

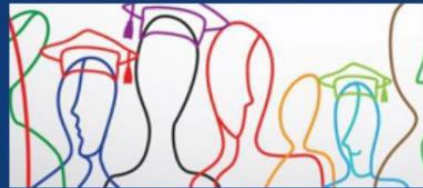


Sello de calidad para la inclusión. Una iniciativa para reforzar la dimensión social de la enseñanza superior en Europa.

Mercedes Siles Molina

Director de la ANECA
NETWORK OF EUROPEAN UNIVERSITIES WORKING FOR INCLUSION OF PERSONS WITH DISABILITIES

EUNI4ALL WEB PLATFORM



DECEMBER 16 / 10:00 am to 4:00 pm

Índice

- I. Compromiso de la ANECA con las dimensiones de sostenibilidad de la educación superior
- II. Colaboración de la ANECA con instituciones que trabajan por la inclusión social
- III. Sello de calidad ANECA para la inclusión social

I. Compromiso de la ANECA con las dimensiones de sostenibilidad de la educación superior

AGENCIA PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

- La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) fue creada en 2001, en el marco de la Ley Orgánica de Universidades, como la institución pública encargada de promover y asegurar la calidad de la educación superior, y en particular de las universidades españolas, en el contexto internacional, de acuerdo con los estándares y directrices de actuación establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- La ANECA está reconocida por el Registro Europeo de Garantía de Calidad (EQAR).
- La ANECA forma parte de las grandes redes de Garantía de Calidad de la Educación Superior en Europa (ENQA), América Latina (SIACES) y en todo el mundo (INQAAHE).

I. Compromiso de la ANECA con las dimensiones de sostenibilidad de la educación superior

ESG + ESG

**ESG
2015**



Standards and Guidelines for Quality Assurance
in the European Higher Education Area

Evaluación de la calidad con respecto a las misiones de la universidad (docencia, investigación, transferencia de conocimientos) y sus dimensiones de sostenibilidad.



Environmental

Safeguarding of the environment, including policies to address climate change, biodiversity, and energy and water efficiency.

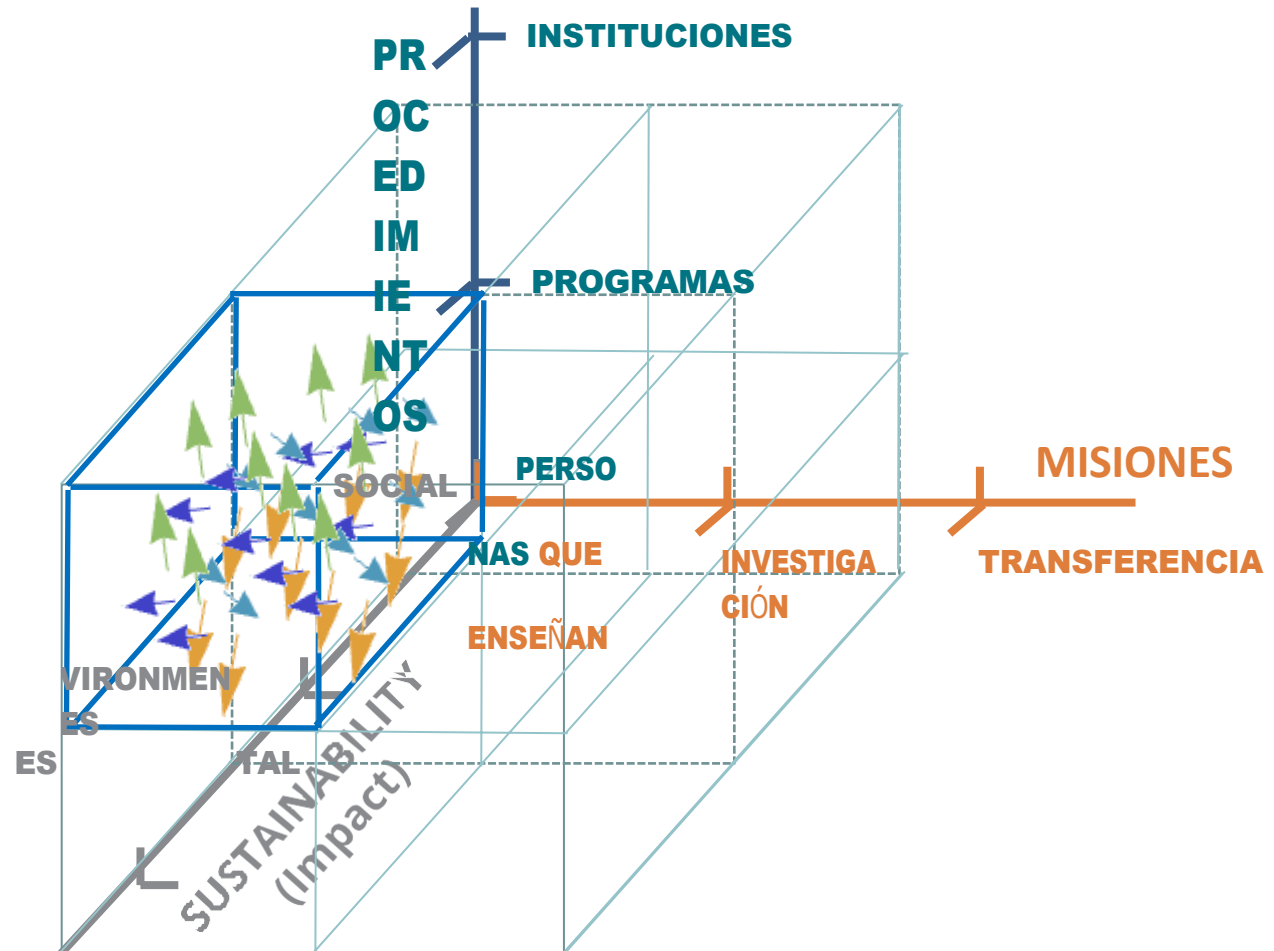
Social

Social impact, community relations, fair working conditions, labour policies, and supporting equality and diversity.

Governance

Ethical and anti-corruption practices, compliance, transparency, and commitment to shareholder and voter rights.

I. Compromiso de la ANECA con las dimensiones de sostenibilidad de la educación superior





GOVERNANZA

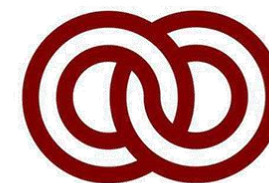
EUNI4ALL| 16-12-2022

ANECA'S QUALITY CUBE

II. Colaboración de la ANECA con instituciones que trabajan por la inclusión social

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA O.N.C.E.

25 de noviembre de 2020



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

COMPROMISOS

- 1: Sensibilización, concienciación y formación
- 2: Indicadores de inclusión
- 3: Inclusión del diseño para todos en los contenidos curriculares
- 4: Transferencia de conocimientos
- 5: Acceso a la docencia y la investigación y apoyo al personal docente e investigador discapacitado
- 6: Etiquetas de calidad
- 7: Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad

II. Colaboración de la ANECA con instituciones que trabajan por la inclusión social

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA O.N.C.E.

▪ **COMPROMISO 6: Etiquetas de calidad.**

ANECA propone un avance en su compromiso con la calidad ofreciendo la posibilidad de obtener SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD de reconocido prestigio en diversos ámbitos del conocimiento. En este sentido, Fundación ONCE podrá colaborar con ANECA, a través de la fórmula jurídica acordada, para la implantación y gestión de un **sello internacional de calidad en inclusión social** para universidades, con el fin de avanzar en la consecución de universidades excelentes alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de promoción de una educación inclusiva y de calidad.

III. Sello de calidad ANECA para la inclusión social

Itinerario Inclusión de personas con discapacidad

- A. Organización y gobernanza
- B. Utilización de los procesos de información y revisión para la mejora continua de las actuaciones de la universidad
- C. Estudiantes
- D. Personal Docente e Investigador (PDI) y Administración y Personal de Servicios (PAS)
- E. Sociedad

III. Sello de calidad ANECA para la inclusión social

NORMAS DE EVALUACIÓN

Dimensión A. Organización y gobernanza

A.1. La IES incorpora la perspectiva de inclusión de las personas con discapacidad en su funcionamiento interno

A.2. La IES garantiza la incorporación de contenidos curriculares sobre inclusión, accesibilidad universal y diseño universal en sus programas y actividades docentes

Dimensión B. Utilización de los procesos de información y revisión para la mejora continua de las actuaciones de la universidad

B.1. La IES analiza y hace visible su nivel de inclusión y utiliza la información para el correcto funcionamiento de sus procesos ordinarios.

B.2. La IES revisa y mejora sus prácticas inclusivas e incorpora la accesibilidad universal y el diseño universal en todos sus entornos y procedimientos.

III. Sello de calidad ANECA para la inclusión social

NORMAS DE EVALUACIÓN

BLOQUE C. Estudiantes
Grupo destinatario específico: Futuros estudiantes universitarios
C.1. La IES aplica políticas de captación de estudiantes, orientación y acceso a la universidad
C.2. La HEI garantiza entornos y recursos accesibles para el acceso a la universidad
Grupo destinatario específico: Estudiantes universitarios
C.3. La HEI lleva a cabo procesos de acogida para los nuevos estudiantes
C.4. La HEI desarrolla su política de participación de estudiantes con discapacidades
C.5. La IES diseña y desarrolla procesos inclusivos de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Grupo destinatario específico: Titulados
C.6. La IES fomenta la empleabilidad y el espíritu empresarial de sus titulados con discapacidades
C.7. La IES desarrolla políticas institucionales relativas a la participación de sus titulados con discapacidad

III. Sello de calidad ANECA sobre inclusión social

NORMAS DE EVALUACIÓN

BLOQUE D. Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS)

Grupo destinatario específico: Personal docente e investigador

- D.1. La IES garantiza el acceso a la carrera docente e investigadora de las personas con discapacidad
- D.2. La IES facilita la adaptación del lugar de trabajo y de la actividad docente e investigadora a personal docente e investigador con discapacidad
- D.3. La IES aplica mecanismos para el desarrollo profesional del personal docente e investigador con discapacidades

Grupo destinatario específico: Personal de Administración y Servicios

- D.4. El IES garantiza el acceso al empleo en puestos de personal administrativo y de servicios a las personas con discapacidad
- D.5. La IES facilita la adaptación del puesto de trabajo al personal de administración y servicios discapacitado
- D.6. La IES facilita la adaptación del puesto de trabajo al personal de administración y servicios discapacitado

BLOQUE E. Sociedad.

Grupo destinatario específico: Entidades públicas, sin ánimo de lucro o privadas.

E.1. El IES responde a las necesidades de la sociedad en relación con la inclusión de las personas con discapacidad y proporciona conocimientos especializados



**SUSTAINABLE
DEVELOPMENT GOALS**

SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN